

Viceministerio de Salud Colectiva
Dirección de Epidemiología

Alerta epidemiológica ante el aumento de casos de dengue en la Región de Las Américas.

26 febrero del 2024.

Resumen de la situación.

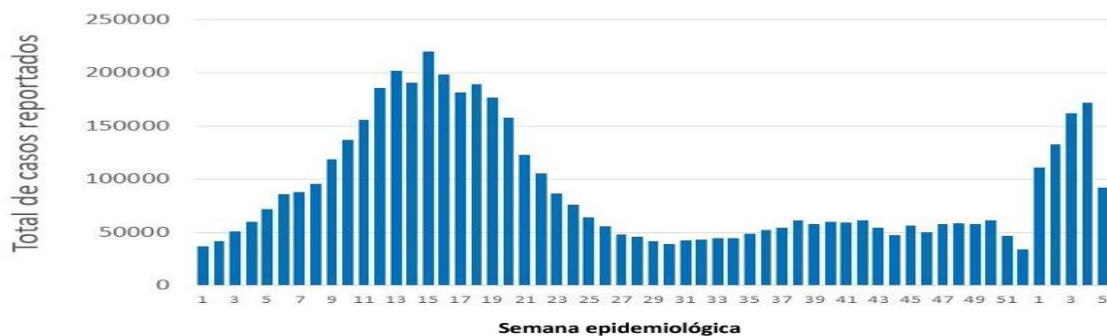
El 2023 fue el año de mayor registro de casos de dengue en la Región de Las Américas, con un total de 4,565,911 casos, incluyendo 7,653 (0.17%) casos graves y 2,340 fallecidos (tasa de letalidad de 0.051%). Esta situación de alta transmisión se ha extendido al 2024, en el cual desde la semana epidemiológica (SE) 1 a la SE 5 se notificaron 673,267 casos de dengue, de los cuales 700 fueron graves (0.1%) y 102 casos fatales (tasa de letalidad 0.015%). Esta cifra representa un incremento de 157% en comparación al mismo periodo del 2023 y 225% con respecto al promedio de los últimos 5 años (Ver fig.1) ^{(1) (2)}.

Del total de casos notificados en 2023, la subregión del Cono Sur registró el 71% de los casos acumulados de las Américas, seguido del Istmo Centroamericano y México con 14%, y la subregión Andina con 13% de los casos. La tasa de incidencia acumulada desde la SE 1 a la SE 52 del 2023 fue de 459 casos por 100,000 habitantes para toda la Región. En las subregiones destacadas, los cuatro serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4) circularon en simultáneo durante el 2023. La tasa de letalidad más alta se registró en la subregión Andina (0.111%), seguida por el Caribe Latino (0.086%), el Istmo Centroamericano y México (0.063%), el Caribe no Latino (0.061%) y el Cono Sur (0.038%) (4,5) ⁽¹⁾.

Durante el 2023, 23 países y territorios registraron brotes por dengue, por encima de lo esperado: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Honduras, San Martín, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, la República Dominicana, San Bartolomé y Suriname.

Entre la SE 1 y la SE 5 del 2024, los siguientes 11 países y territorios reportaron incrementos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, México, Paraguay y Perú ⁽¹⁾.

Figura 1. Número total de casos sospechosos de dengue desde SE01-2023 hasta SE 5-2024. Región de las Américas.



Fuente: Adaptado de la Organización Panamericana de la Salud. PLISA Plataforma de Información de Salud para las Américas, Portal de Indicadores de dengue. Washington, DC: OPS; 2024 [citado el 14 de febrero del 2024]. Disponible en: <https://www3.paho.org/data/index.php/es/temas/indicadores-dengue.html>

**Viceministerio de Salud Colectiva
Dirección de Epidemiología**

Alerta epidemiológica ante el aumento de casos de dengue en la Región de Las Américas.

26 febrero del 2024.

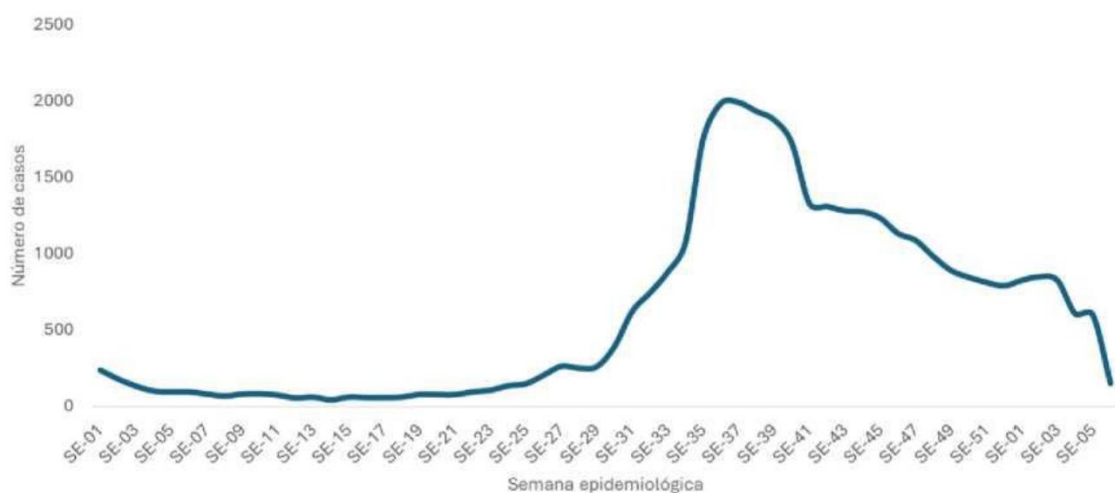
Situación en la República Dominicana.

En la República Dominicana durante el año 2023 se notificaron 27,972 casos y 34 defunciones (letalidad= 0.12%). Se han identificado los serotipos DENV-1, DENV-2 y DENV-3 siendo esta última la de mayor circulación a nivel nacional. En las primeras 5 SE han sido notificados 3,889 casos sospechosos de esta enfermedad de los cuales 30 (0.8%) son graves y 2,125 (54.6) con signos de alarma.

En lo que concierne a las defunciones, hasta la fecha, se han notificado 209 muertes sospechosas, de las cuales 128 fueron auditadas por el comité interinstitucional de auditoría clínica quien dictaminó que 49 corresponden a muertes por dengue (tasa de letalidad: 0.18%). Es importante destacar, que a medida que se vayan culminando estas auditorias el número de muertes confirmadas pueden permanecer igual ó incrementar.

En las últimas 22 semanas epidemiológicas continúa el descenso sostenido de los casos de dengue notificados (ver fig.2). Aun así, al igual que en toda la región se prevé que este panorama pueda cambiar, siendo este año 2024 un año de alto riesgo de transmisibilidad de esta enfermedad por los notables cambios climáticos en todo el mundo. Entre las provincias con mayor cantidad de casos se encuentra Santiago, Santo Domingo y Puerto Plata (ver fig.3).

Figura 2. Curva de casos sospechosos de dengue por semana epidemiológica SE1-2023 a 05-2024 de República Dominicana.



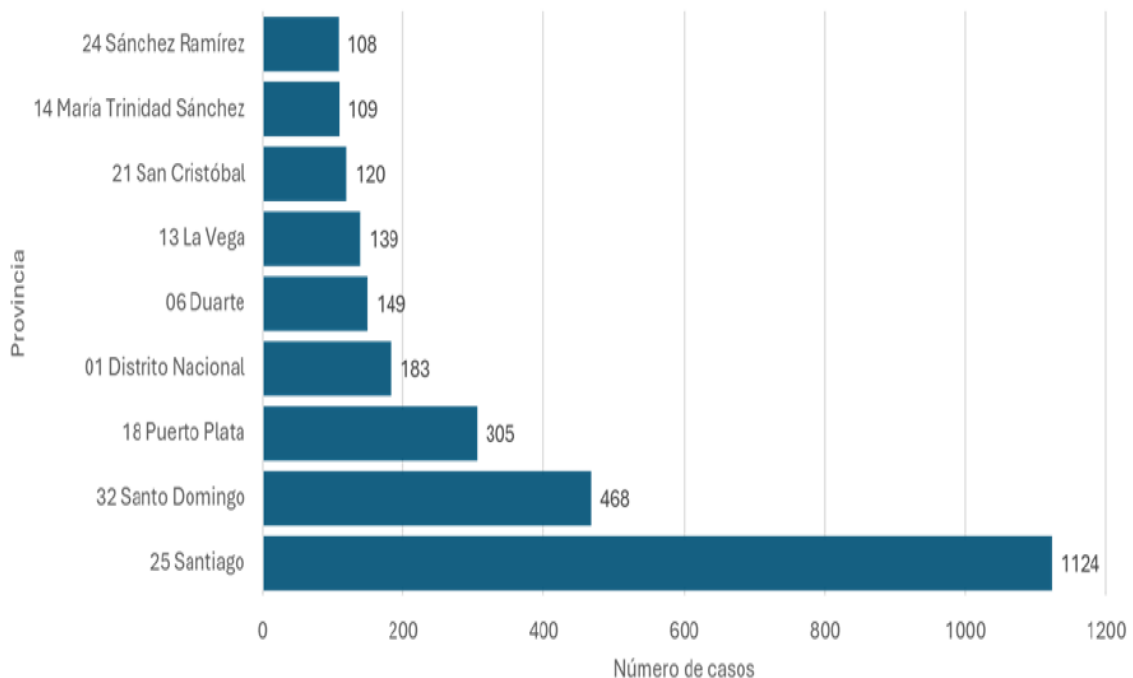
Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

**Viceministerio de Salud Colectiva
Dirección de Epidemiología**

Alerta epidemiológica ante el aumento de casos de dengue en la Región de Las Américas.

26 febrero del 2024.

Figura 3. Acumulado de casos de dengue por provincias de República Dominicana, SE 01 a SE05-2024.



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

En respuesta ante estas proyecciones, en la República Dominicana se ha diseñado un plan estratégico para la respuesta y control integral del dengue y otras arbovirosis. Este plan tiene como el propósito de reducir la incidencia de la enfermedad, mitigar el impacto de los brotes y fortalecer la capacidad del sistema de salud para gestionar eficazmente la prevención, detección y control de la enfermedad y otras arbovirosis.

Para lograr esto se implementarán las siguientes acciones:

1. Concientizar a la comunidad sobre la prevención del dengue mediante campañas que promuevan prácticas saludables y eliminen criaderos de mosquitos.
2. Facilitar el acceso a medidas preventivas contra el dengue en la población escolar y educativa.

**Viceministerio de Salud Colectiva
Dirección de Epidemiología**

Alerta epidemiológica ante el aumento de casos de dengue en la Región de Las Américas.

26 febrero del 2024.

3. Implementar estrategias de control del mosquito *Aedes aegypti* para reducir la transmisión del virus del dengue y fortalecer la vigilancia epidemiológica.
4. Establecer mecanismos de respuesta rápida a nivel local y provincial para la contención de la enfermedad.
5. Garantizar atención de calidad a personas con dengue, siguiendo los protocolos de salud establecidos.
6. Realizar diagnóstico de laboratorio para detectar oportunamente los virus circulantes, incluyendo los serotipos de dengue.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realiza las siguientes recomendaciones:

A la población en general:

- Tapar herméticamente el agua que tiene almacenada para su uso. Corregir la tapa de su cisterna, tinacos, aljibes o pozo.
- Untar dos veces por semana, cloro líquido en la pared del tanque por encima del nivel del agua, con un paño limpio empapado. Esto debe hacerse antes de llenar o completar el tanque y recipientes donde almacena el agua, pues este es el lugar donde el mosquito pone sus huevos.
- Elimine todos los recipientes (botellas, gomas, latas vacías y otros recipientes capaces de almacenar agua) que tenga en el patio o jardín, donde se crían los gusarapos que se convierten en mosquitos adultos transmisores del dengue.
- Cambiar el agua de los floreros por tierra o arena. Cuando sea necesario usar agua, debe cambiarla diario.
- Ante cualquier síntoma de la enfermedad (fiebre, dolor de cabeza y malestar general) acudir al centro de salud más cercano. No use aspirina, diclofenac, ibuprofeno u otro medicamento que pertenezca a este grupo.
- Participar activamente en las jornadas de movilización social contra el dengue convocadas por las autoridades de salud y organizaciones comunitarias.

A los ayuntamientos:

- Incrementar la limpieza, recolección y disposición final de la basura en solares baldíos, áreas verdes, parques, jardines, cementerios y otros espacios públicos; con el propósito de evitar que se conviertan en criaderos de mosquitos, obstruyan el drenaje pluvial y produzcan charcos e inundaciones.

**Viceministerio de Salud Colectiva
Dirección de Epidemiología**

Alerta epidemiológica ante el aumento de casos de dengue en la Región de Las Américas.

26 febrero del 2024.

- Promover en el personal de los ayuntamientos la aplicación de medidas de promoción de la salud y educación sanitaria como: manejo adecuado del agua almacenada para consumo en el hogar (cloro untado, tanque tapado), y eliminación de criaderos.

A los proveedores de servicios de salud públicos, privados, sanidad militar, sanidad policial y ONG's:

- Reforzar el circuito de transporte y referencia efectiva de casos, garantizando la comunicación rápida y frecuente entre los centros de salud para la referencia y contra referencia de pacientes.
- Actualizar actividades de preparación y respuesta de los servicios de salud para reforzar la capacidad de la red de servicios para la prevención y la atención integral de pacientes.

A las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud:

- Mantener activa la vigilancia epidemiológica particularizada por municipio y centros de salud para detectar aumento de casos de manera oportuna.
- Establecer las coordinaciones necesarias con el personal de la red de servicios de atención (médicos y laboratorio clínico) para asegurar el cumplimiento de las pautas establecidas para el manejo clínico, la notificación inmediata, toma y envío de muestras para confirmación.
- Realizar las investigaciones de brotes aplicando los procedimientos y formatos establecidos por la Dirección de Epidemiología.

Referencias bibliográficas:

1. Alerta Epidemiológica - Aumento de casos de dengue en la Región de las Américas - 16 de febrero del 2024 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [citado 26 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-aumento-casos-dengue-region-americas-16-febrero-2024>
2. OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. Dengue. [citado 26 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/dengue>